

## Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

### I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	29120-2023-CG/SOCC-SCC		
Título del informe:	GESTIÓN Y MANEJO DE COLECCIONES EN MUSEOS DE LIMA METROPOLITANA: MUSEO DE SITIO PACHACAMAC		
Detalle:	Determinar si el registro informatizado de las colecciones en el Sistema de Gestión de Colecciones (SIGCO) y Sistema Nacional de Registro de Bienes Culturales Muebles - SINAR (hoy SIPAC); así como la implementación de las medidas de seguridad de la información gestionada por dichos sistemas, se desarrolla conforme a disposiciones internas, normativa aplicable y finalidad pública prevista.		
Entidad auditada:	MINISTERIO DE CULTURA		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: LIMA	Provincia: LIMA	Distrito: SAN BORJA
Fecha de emisión de informe:	06/12/2023		
Unidad orgánica que emite el informe:	SUBGERENCIA DE CONTROL DEL SECTOR SOCIAL Y CULTURA		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si		No X

### II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	X
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

### III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p><b>Aspectos relevantes / Situaciones adversas:</b></p> <p>1. UN (1) EQUIPO DE CÓMPUTO DEL AREA DEL MANEJO DE COLECCIONES DEL MUSEO DE SITIO PACHACAMAC TIENE PROCESADOR Y SISTEMA OPERATIVO DISCONTINUADOS, OTRO EQUIPO TIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO PENDIENTE DE INSTALACIÓN Y ANTIVIRUS CON LICENCIA EXPIRADA, SITUACIÓN QUE PODRÍA EXPONER A ESTOS EQUIPOS DESTINADOS AL REGISTRO Y CONSULTA DE INFORMACIÓN EN EL SIGCO Y SIPAC ANTE POSIBLES VIRUS Y MALWARE, LO QUE REPRESENTA UN RIESGO A LA INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PROCESADA POR MEDIO DE DICHOS EQUIPOS.</p> <p>2. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE COLECCIONES - SIGCO Y EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE BIENES</p>
---	---

CULTURALES - SINAR (HOY SIPAC) PRESENTAN VULNERABILIDADES, GENERANDO LA POSIBILIDAD DE ACCESOS INTERNOS O EXTERNOS NO AUTORIZADOS, LO CUAL PODRÍA AFECTAR LA INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN GESTIONADA POR ESTOS SISTEMAS.

3. EL MINISTERIO DE CULTURA NO CUENTA CON UN PLAN DE GOBIERNO DIGITAL APROBADO, LO QUE LIMITARÍA LA DEFINICIÓN DE LAS PRIORIDADES DE LOS PROYECTOS Y SU ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL EN MATERIA DE DIGITAL, SITUACIÓN QUE PODRÍA AFECTAR EN LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A ESTAS, Y ASEGURAR EL ALINEAMIENTO DEL GOBIERNO DIGITAL CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.

2023-CSI-L315-00099